



RESOLUCIÓN DEL VICERRECTOR DE ALUMNADO, CULTURA Y DEPORTE POR LA QUE SE MODIFICA EL CALENDARIO ACADÉMICO UNIVERSITARIO DEL CURSO 2020/2021.

El Consejo de Gobierno de la Universitat Politècnica de València aprobó en fecha 27 de febrero el calendario académico del curso 2020/2021.

Ante la situación excepcional de grave problema de salud pública, y una vez declarada por la Organización Mundial de la Salud la pandemia mundial y emergencia sanitaria global ocasionada por la Covid-19, las administraciones sanitarias y las universitarias han adoptado medidas extraordinarias para garantizar el funcionamiento del servicio público de educación superior.

El Ministerio de Educación y Formación Profesional, el Ministerio de Universidades y las Comunidades Autónomas acordaron el pasado mes de marzo retrasar la Prueba de Acceso a la Universidad y celebrarla entre el 22 de junio y el 10 de julio en la convocatoria ordinaria y antes del 10 de septiembre en la convocatoria extraordinaria. La Comunidad Valenciana ha fijado como fechas de celebración para estas pruebas el 7, 8 y 9 de julio para la convocatoria ordinaria, y el 8, 9 y 10 de septiembre para la convocatoria extraordinaria.

En consonancia, se han establecido dos períodos de preinscripción para el acceso a estudios de grado, en julio y en septiembre. Por todo ello, resulta necesario retrasar el inicio de curso para los estudiantes de nuevo ingreso en estudios de grado.

Adicionalmente y siguiendo las directrices de la Conselleria competente en materia de educación universitaria, se ha valorado la conveniencia de no iniciar el curso académico en las universidades públicas valencianas antes del 14 de septiembre, para el resto de estudiantes de grado y máster.

Mediante acuerdo de Consejo de Gobierno de fecha 28 de mayo de 2020 se aprobó la modificación del calendario académico del curso 2019/2020. En dicho acuerdo y ante la situación excepcional de crisis sanitaria, se habilitó al Vicerrector de Alumnado, Cultura y Deporte a realizar modificaciones en el calendario académico del curso 2019/2020 y del curso 2020/2021 en caso de necesidad, fiestas sobrevenidas o por cualquier otra circunstancia excepcional originada por la actual pandemia del Coronavirus. Dichas modificaciones deberán ser informadas posteriormente al Consejo de Gobierno para su ratificación.

En el ejercicio de la competencia atribuida por dicho acuerdo

RESUELVO



**VICERRECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

Único: Modificar el calendario académico del curso 2020/2021 de la Universitat Politècnica de València que queda redactado en los siguientes términos:

2.1.1 PLAZO PREINSCRIPCIÓN UNIVERSITARIA ESTUDIANTES NUEVO INGRESO

- Presentación de solicitudes:
 - Fase A: del 1 al 22 de julio de 2020
 - Fase B: del 14 al 21 de septiembre de 2020

Período(s) establecidos por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

La ampliación del plazo anterior, en su caso, será igualmente fijado por la administración educativa competente para los estudiantes que accedan a la universidad por la vía prevista en los artículos 9.1b), 9.2b) y c) del Real Decreto 412/2014.

- Aceptación de solicitantes:
 - Fase A: 28 de julio de 2020
 - Fase B: 24 de septiembre de 2020

Períodos establecidos por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte.

2.2 SOLICITUDES DE PERMANENCIA EN LA TITULACIÓN

Según acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020, se suspende la aplicación de los requisitos de permanencia durante el curso 2019/20.

2.5.1.1 ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO

- Admitidos en preinscripción:
 - Fase A: 29 y 30 julio de 2020
 - Fase B: 25 de septiembre 2020
- PLAZAS VACANTES REASIGNADAS:
 - Fase A: 31 de julio de 2020, en los estudios en que existan vacantes. Si resultara necesario, se realizarán sucesivos llamamientos.
 - Matrícula admitidos: 2 de septiembre de 2020
 - Fase B: 28 de septiembre 2020 (en caso de que existan vacantes en titulaciones con lista de espera)
 - Matrícula admitidos: 29 de septiembre de 2020

Finalizados los llamamientos centralizados, las Escuelas y Facultades podrán realizar llamamientos de las listas de espera de sus títulos de grado para cubrir nuevas vacantes.

2.5.1.2 ESTUDIANTES ANTIGUOS



**VICERRECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

- **Estudiantes que solicitan exención a la normativa de permanencia y obtienen autorización de matrícula:**
 - En aplicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020, de no aplicación en el curso 2019/20 de las condiciones de permanencia, todos los estudiantes serán citados a matrícula en el plazo general previsto para los estudiantes antiguos.

2.5.2.1.1. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

- 29 y 30 de julio de 2020.

Los estudiantes de nuevo ingreso formalizarán su matrícula a tiempo completo. En caso de obtener resolución favorable a su solicitud de matrícula a tiempo parcial, podrán modificar su matrícula tras la resolución.

Los estudiantes admitidos con posterioridad a estas fechas presentarán solicitud según plazo establecido por su centro.

2.5.2.2.1. ESTUDIANTES DE NUEVO INGRESO:

- Hasta el 11 de septiembre de 2020.

2.5.3 PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA

El procedimiento ordinario de matrícula es no presencial a través de internet. Excepcionalmente, si las condiciones sanitarias lo permiten, en aquellos casos en que el estudiante no pueda disponer de un PC con conexión a internet podrá acudir al aula habilitada por su centro docente, a la que accederá según su hora de cita y disponibilidad de equipos.

2.6.1 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Plazo general: del 22 de julio al 4 de septiembre de 2020.

2.7.1 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Plazo general: del 22 de julio al 30 de octubre de 2020 (tras formalizar matrícula).

2.8.1.1 INICIO PRIMER SEMESTRE

Primer curso: 28 de septiembre de 2020.

○ **JORNADAS DE ACOGIDA:**

Entre el 14 y el 30 de septiembre de 2020 cada centro de estudios organizará las jornadas de acogida del alumnado de nuevo ingreso de las titulaciones que imparte en las fechas y sesiones que considere más convenientes de acuerdo a las necesidades organizativas derivadas de las medidas de contención sanitaria que se adopten.



**VICERRECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

Para el alumnado de nuevo ingreso las ERT podrán retrasar el inicio de las clases hasta la finalización de las actividades de acogida programadas.

Segundo y siguientes cursos: 14 de septiembre de 2020.

2.8.1.2 FIN PRIMER SEMESTRE

Primer curso: 12 de febrero de 2021.

Segundo y siguientes cursos: 5 de febrero de 2021.

2.8.1.3 INICIO SEGUNDO SEMESTRE

Primer curso: 15 de febrero de 2021.

Segundo y siguientes cursos: 8 de febrero de 2021.

2.8.1.4 FIN SEGUNDO SEMESTRE

Primer curso: 2 de julio de 2021.

Segundo y siguientes cursos: 2 de julio de 2021.

2.9.1 EVALUACIÓN POR CURRÍCULUM

Salvo circunstancias excepcionales, la evaluación por currículum se realizará cuando se disponga de calificación final de todas las asignaturas del curso académico ajustándose al siguiente calendario:

- Evaluación y Presentación de propuestas por las ERT: del 15 al 16 de julio de 2021.
- Resolución CPEC: Hasta el 20 de julio de 2021.

Estas fechas podrán anticiparse cuando las condiciones académicas de los bloques curriculares a evaluar se completen con anterioridad, con objeto de facilitar a los estudiantes la finalización de sus estudios.

2.9.2.1 PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

- Para asignaturas del primer semestre: del 1 al 7 de marzo de 2021.
- Para asignaturas del primer semestre, del segundo semestre o anuales, o cualquier combinación de ellas: del 19 al 25 de julio de 2021.
- Para asignaturas del primer y/o del segundo semestre del último curso en titulaciones que hayan concentrado la docencia correspondiente al segundo semestre del último curso, el centro podrá habilitar plazos de solicitud adicionales



**VICERRECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

posteriores a la fecha límite de entrega de actas que haya establecido para las asignaturas del segundo semestre de último curso.

2.9.2.2 RESOLUCIÓN DEL CENTRO

- Para asignaturas del primer semestre: hasta el 29 de marzo de 2021.
- Para asignaturas del primer semestre, del segundo semestre o anuales, o cualquier combinación de ellas: hasta el 6 de septiembre de 2021.
- Para asignaturas del primer y/o del segundo semestre del último curso en titulaciones que hayan concentrado la docencia correspondiente al segundo semestre del último curso, se resolverá en un plazo no superior a quince días hábiles a contar desde el día siguiente a la finalización del plazo de solicitud adicional habilitado, en su caso, por el centro.

2.10 PRESENTACIÓN ACTAS

- Primer semestre: hasta el 26 de febrero de 2021
- Segundo semestre o anuales: hasta el 14 de julio de 2021

Por parte de las Escuelas y Facultades podrá anticiparse la fecha de entrega de actas de asignaturas de segundo semestre de cuarto curso de grado, con objeto de facilitar a los estudiantes la finalización de sus estudios.

La fecha límite de entrega de las actas de los actos extraordinarios de evaluación será el 13 de septiembre de 2021.

En los contratos programas se fijará la fecha de entrega de actas de forma que se garantice el cumplimiento de las fechas límite señaladas en este calendario.

3.2 SOLICITUDES DE PERMANENCIA EN LA TITULACIÓN

Según acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020, se suspende la aplicación de los requisitos de permanencia durante el curso 2019/20.

3.5.1.2 ESTUDIANTES ANTIGUOS

- **Estudiantes que solicitan exención a la normativa de permanencia y obtienen autorización de matrícula:**
 - En aplicación del acuerdo de Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020, de no aplicación en el curso 2019/20 de las condiciones de permanencia, todos los estudiantes serán citados a matrícula en el plazo general previsto para los estudiantes antiguos.

3.5.3 PROCEDIMIENTO DE MATRÍCULA



**VICERRECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

El procedimiento ordinario de matrícula es no presencial a través de internet. Excepcionalmente, si las condiciones sanitarias lo permiten, en aquellos casos en que el estudiante no pueda disponer de un PC con conexión a internet podrá acudir al aula habilitada por su centro docente, a la que accederá según su hora de cita y disponibilidad de equipos.

3.8.2.1 INICIO PRIMER SEMESTRE

Primer curso: 21 de septiembre de 2020.

Segundo curso: 14 de septiembre de 2020.

3.8.2.2 FIN PRIMER SEMESTRE

Primer curso: 12 de febrero de 2021.

Segundo curso: 5 de febrero de 2021.

3.8.2.3 INICIO SEGUNDO SEMESTRE

Primer curso: 15 de febrero de 2021.

Segundo curso: 8 de febrero de 2021.

3.8.2.4 FIN SEGUNDO SEMESTRE

Primer curso: 9 de julio de 2021.

Segundo curso: 2 de julio de 2021.

3.8.2.8 FIN SEGUNDO SEMESTRE

Primer y segundo curso: 9 de julio de 2021.

3.10 PRESENTACIÓN ACTAS

Los másteres universitarios tendrán como fecha de presentación de actas las que correspondan a la opción de inicio y fin de semestres elegida en el punto 3.8

Opción 1

- Primer semestre:

Primer curso: hasta el 26 de febrero de 2021.

Segundo curso: hasta el 19 de febrero de 2021.

- Segundo semestre o anuales:

Primer curso: hasta el 23 de julio de 2021.

Segundo curso: hasta el 16 de julio de 2021.



**VICERRECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

6.2 EN EL ÁMBITO DE LA COMUNIDAD VALENCIANA Y FIESTAS LOCALES

- 5 de octubre de 2020: festividad local San Francisco de Borja (Campus de Gandía)
- 9 de octubre de 2020: día de la Comunidad Valenciana
- 30 de octubre de 2020: festividad local (Campus de Alcoi)
- 7 de diciembre de 2020: festividad local (Campus de Alcoi)
- 22 de enero de 2021: (Campus de Vera)
- 19 de marzo de 2021: San José
- 22 abril de 2021: festividad local (Campus de Alcoi)
- 23 abril de 2021: festividad local (Campus de Alcoi)
- 24 de junio de 2021: San Juan
- Día del patrón: a determinar por cada uno de los centros, que se considerará festivo el día de su celebración.

7.1 Campus de Valencia

GRADO Y MÁSTER (Opciones 1 y 2):

Semestre A:

- El jueves 08/10/2020 se impartirá horario de VIERNES.

Semestre B:

- El martes 30/03/2021 se impartirá horario de JUEVES.

7.2 Campus de Gandía

GRADO Y MÁSTER (Opciones 1 y 2):

Semestre A:

- El jueves 08/10/2020 se impartirá horario de LUNES.

Semestre B:

- El martes 30/03/2021 se impartirá horario de JUEVES.

7.3 Campus de Alcoi

GRADO Y MÁSTER (Opciones 1 y 2):

Semestre A:

- El jueves 08/10/2020 se impartirá horario de LUNES.

Semestre B:

- El lunes 29/03/2021 se impartirá horario de VIERNES
- El martes 30/03/2021 se impartirá horario de JUEVES.



**VICERECTORADO DE ALUMNADO,
CULTURA Y DEPORTE**

8 NOTAS ADICIONALES

- En el caso de titulaciones interuniversitarias este calendario podrá ser adaptado.
- Los centros docentes deberán programar sus actividades académicas teniendo en cuenta la previsión de reserva de aulas para la Prueba de Acceso a la Universidad (PAU) cuya celebración está prevista para las siguientes fechas:
 - PAU curso 2019/2020: se celebrará los días 7, 8 y 9 de julio de 2020 (convocatoria ordinaria) y 8, 9 y 10 de septiembre de 2020 (convocatoria extraordinaria).
 - Las pruebas de la convocatoria ordinaria se celebrarán en los institutos de enseñanza secundaria. No obstante, los centros deberán habilitar los espacios necesarios para la sede del tribunal.
 - Las pruebas de la convocatoria extraordinaria se celebrarán en las Escuelas y Facultades de la Universitat que se designen como sedes.
 - PAU curso 2020/2021 se celebrará los días 8, 9 y 10 de junio de 2021 (convocatoria ordinaria) y 6, 7 y 8 de julio de 2021 (convocatoria extraordinaria). (Fechas estimadas, pendientes de determinar por la Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte).

Se adjunta a la presente resolución el documento completo del Calendario Académico Universitario del curso 2020/2021, que incorpora las modificaciones contenidas en esta resolución.

Valencia, 19 de junio de 2020. El Vicerrector de Alumnado, Cultura y Deporte, José Luis Cueto Lominchar.